

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

GUIA METODOLÓGICA PARA EL REPORTE DE TASAS DE DESCUENTO

Notas aclaratorias para el cálculo:

- a. Solo se debe considerar los comercios afiliados por los Adquirentes directamente (no incluir Facilitadores de Pago).
- b. Solo comercios activos (que ha realizado operaciones en el mes).
- c. Debido al pricing de cada Adquirente (puede no ser solamente una tasa porcentual), se debe calcular una tasa de descuento implícita.

Metodología:

1. Para el cálculo de la tasa de descuento implícita de cada comercio activo: Dividir el importe de la tasa de descuento (comisiones cobradas al comercio por concepto de aceptar una operación con tarjeta) sobre el valor total de operaciones del comercio.
2. Las tasas promedio simples, máximas, mínimas, medianas¹, y desviación estándar, se calculan sobre las tasas de descuento implícitas de cada comercio dentro de un mismo “segmento de comercio – canal – marca de tarjeta - tipo de tarjeta”.
3. La tasa promedio ponderada dentro de un mismo “segmento de comercio – canal – marca de tarjeta - tipo de tarjeta”, se calcula como la suma producto de la tasa de descuento implícita (calculada en el paso 1) y valor de las operaciones de cada comercio, dividido por el valor total de las operaciones de los comercios.

¹ La mediana representa el valor de la variable de posición central en un conjunto de datos ordenados.